



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2018

La Dirección Territorial Bogotá de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente informa, que fueron emitidos los actos administrativos, durante el desarrollo de los procedimientos administrativos relativos a solicitudes de inclusión en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, que se mencionan en la siguiente tabla:

ID que identifica la solicitud	Acto Administrativo	Predios a los que se refiere el acto administrativo
169742 – 169746 – 169747 – 169748 - 169749	Resolución Número RO 2325 del 16 de octubre de 2015	Bienes inmuebles rurales denominados “SAN ZACARIAS”, “LA PRADERA”, “EL PORVENIR”, “EL PLAN” y “EL LLANO”, que se ubican en la vereda Veraguas del municipio de Pacho que hace parte del departamento de Cundinamarca.
129254	Resolución Número RO 2368 del 22 de octubre de 2015	Bien inmueble denominado “LOTE” que hace parte de uno de mayor extensión que se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria número 162-2077 y se ubica en el barrio Pedregal del municipio de Utica que hace parte del departamento de Cundinamarca.
127694	Resolución Número RO 2203 del 30 de septiembre de 2015	Bien inmueble urbano ubicado en la Calle 7 No. 4-43 del municipio de Cajicá que hace parte de departamento de Cundinamarca, y se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria número 176-43012.
116529	Resolución Número RO 2319 del 15 de octubre de 2015	Bien inmueble urbano ubicado en el municipio de Simijaca que hace parte del departamento de Cundinamarca
118069	Resolución Número RO 02658 del 10 de diciembre de 2015	Bien inmueble ubicado en la vereda Altos de Ceplan del municipio de Viota que hace parte del departamento de Cundinamarca.
103227	Resolución Número RO 00969 del 11 de mayo de 2016	Bien inmueble urbano ubicado en la calle 11 No. 10b-07 del municipio de Soacha que hace parte del departamento de Cundinamarca.
150194	Resolución Número RO 2291 del 14 de octubre de 2015.	Bien inmueble denominado “SANTA EUCALIA” que se ubica en el municipio de Jerusalén que hace parte del departamento de Cundinamarca.
138058	Resolución Número RO 2408 del 28 de octubre de 2015	Bien inmueble rural denominado “La María” que se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria número 167-16029 y se ubica en la vereda Buenos Aires del municipio de la Peña que hace parte del municipio de Cundinamarca.

RT-RG-FO-21 V3

 **GOBIERNO DE COLOMBIA**


Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección/Oficina Territorial _____

Dirección _____ - Teléfonos (57 _____) _____ Ciudad _____ Departamento _____
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en @URestitucion @RicardoSabogaU



126639	Resolución Número RO 1243 del 21 de julio de 2016	Bien inmueble denominado "El Rosal" ubicado en la vereda Paramón del municipio de Pulí que hace parte del departamento de Cundinamarca.
74726	Resolución Número RO 00979 del 12 de mayo de 2016	Bien inmueble denominado el Volador que se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria número 167-8403.
60704	Resolución Número RO 01337 del 20 de septiembre de 2016.	
82793	Resolución Número RO 0048 del 30 de enero de 2015.	Predio rural denominado "Hoyo Oscuro", que se ubica en la vereda Loma de Pascua del municipio de Yacopi que hace parte del departamento de Cundinamarca.
109698	Resolución Número RO 2452 del 29 de octubre de 2015	Bien inmueble denominado "Sin nombre" que se ubica en la vereda Judea del municipio de Villeta que hace parte del departamento de Cundinamarca.
114424	Resolución Número RO 2410 del 28 octubre de 2015	Bien inmueble rural denominado "CAÑADAS" que se ubica en la vereda Bebedero del municipio de La Peña que hace parte del departamento de Cundinamarca.
116212	Resolución Número RO 2447 del 29 de octubre de 2015	Bien inmueble rural ubicado en la vereda Lagunas del municipio de la Peña que hace parte del departamento de Cundinamarca.
135014	Resolución Número RO 2369 del 22 de octubre de 2015	Bien inmueble rural denominado "LAS PIEDRAS" identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 156-16564, y ubicado en la vereda Limonal del municipio de Sasaima que hace parte del departamento de Cundinamarca.
175839	Resolución Número RO 00035 del 20 de febrero de 2017	Bien inmueble denominado "Los Roscones " ubicado en la vereda Buenos Aires de la inspección Llano Mateo del municipio de Yacopi que hace parte del departamento de Cundinamarca.
125747	Resolución Número RO 0540 del 18 de marzo de 2016	Bien inmueble denominado "Buenavista" ubicado en la vereda Mongue de la ciudad de Bogotá D.C.
135355	Resolución Número RO 1932 del 15 de septiembre de 2015	Bien inmueble denominado "LA REFORMA" que se ubica en el municipio de Pulí que hace parte del departamento de Cundinamarca.
130991	Resolución Número RO 01069 del 26 de mayo de 2016	Bien inmueble ubicado en la carrera 4 B este No. 115-27 Sur de Bogotá D.C.
126887	Resolución Número RO 1285 del 23 de julio de 2015	Bien inmueble denominado "EL PORVENIR" ubicado en la vereda La Dorada del municipio de Arbeláez que hace parte del departamento de Cundinamarca.
101000	Resolución Número RO 2201 del 30 de septiembre de 2015	Bien inmueble urbano ubicado en la Calle 7 Nro. 4-43 del municipio de Cajicá que hace parte del departamento de Cundinamarca, y se identifica

RT-RG-FO-21 V3

 GOBIERNO DE COLOMBIA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Dirección/Oficina Territorial


Dirección _____ Teléfonos (57 _____) _____ Ciudad _____, Departamento _____
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en @URestitucion @RicardoSabogaH



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

		con el folio de matrícula inmobiliaria número 176-43012.
91491	Resolución Número RO 2310 del 15 de octubre de 2015	Bien inmueble denominado "EL RETORNO", ubicado en el municipio de La Mesa que hace parte del departamento de Cundinamarca.
102149	Resolución Número RO 01062 del 25 de mayo de 2016	Bien inmueble ubicado en la carrera 21 No. 37 28 Sur de la ciudad de Bogotá, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 50S-32179.
38964	Resolución Número RO 1285 del 23 de julio de 2015	Bien inmueble denominado "EL PORVENIR" que se ubica en la vereda La Dorada del municipio de Arbeláez que hace parte del departamento de Cundinamarca.
138521	Resolución Número RO 2199 del 30 de septiembre de 2015	Bien inmueble denominado "Finca San José" que se ubica en la vereda Soatama del municipio de Villapinzón que hace parte del departamento de Cundinamarca.
138979	Resolución Número RO 2483 del 4 de noviembre de 2015	Bien inmueble denominado "FINCA SAN ROQUE" que ubica en la vereda Hato Viejo del municipio de Arbeláez que hace parte del departamento de Cundinamarca.
102537	Resolución Número RO 1159 del 3 de julio de 2015	Bien inmueble denominado "Finca La Esperanza" que se ubica en la vereda Caliche del municipio de Caparrapi que hace parte del departamento de Cundinamarca.
108385	Resolución Número RO 00583 del 4 de abril de 2016	Bien inmueble ubicado en la Calle 49C No. 5B-34 de la ciudad de Bogotá.
85930	Resolución Número RO 00323 del 8 de marzo de 2016	Bien inmueble denominado "LAS BRISAS", el cual se ubica en la vereda la Victoria del municipio de Viota que hace parte del departamento de Cundinamarca.
96034	Resolución Número RO 1363 del 27 de julio de 2015	Bien inmueble denominado "El Recreo" que se ubica en la vereda El Sarval del municipio de Caparrapi que hace parte del departamento de Cundinamarca.
39170	Resolución Número RO 1414 del 4 de agosto de 2015	Bien inmueble urbano ubicado en la calle 3 No.-3E-49 del municipio de San Juan del Rioseco que hace parte del departamento de Cundinamarca.
86546	Resolución Número RO 2497 del 5 de noviembre de 2015	Bien inmueble rural denominado "El Porvenir" identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 156-69369 ubicado en la vereda Capira del municipio de San Juan del Rioseco que hace parte del departamento de Cundinamarca.
12180	Resolución Número RO 00242 del 1 de marzo de 2016	Bien inmueble denominado "San Matías" ubicado en la vereda San Isidro del municipio de Gachala que hace parte del departamento de Cundinamarca.

RT-RG-FO-21 V3

 GOBIERNO DE COLOMBIA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección/Oficina Territorial

Dirección _____ Teléfonos (57 _____) _____ Ciudad _____ Departamento _____
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en @URestitucion @RicardoSabogalH



55500 – 55549	Resolución Número RO 00340 del 8 de marzo de 2016	Bien inmueble denominado “BUENOS AIRES”, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 162-11777, que se ubica en el municipio de Chaguani que hace parte del departamento de Cundinamarca.
75780	Resolución Número RO 01657 del 31 de octubre de 2016	Bien inmueble denominado “Vistahermosa” ubicado en la vereda Guacapate del municipio de Quetame que hace parte del departamento de Cundinamarca.
79451	Resolución Número RO 1168 del 7 de Julio de 2015	Bien inmueble denominado “Finca La Soledad” ubicado en el municipio de Pulí que hace parte del departamento de Cundinamarca.
63985	Resolución Número RO 00836 del 3 de mayo de 2016	Bien inmueble denominado “LOTE” ubicado en la vereda La Tigra – Inspección Guayabales del municipio de Yacopi que hace parte del departamento de Cundinamarca.
105038	Resolución Número RO 2288 del 14 de octubre de 2015	Bien inmueble denominado “VASCONIA” ubicado en el municipio de Nilo, que hace parte del departamento de Cundinamarca.
157673	Resolución Número RO 2104 del 23 de septiembre de 2015	Bien inmueble denominado “Finca de mi Madre” ubicado en la vereda La Saucha, del municipio de Caparrapi que hace parte del departamento de Cundinamarca.
166310	Resolución Número RO 2370 del 22 de octubre de 2015.	Bien inmueble denominado “LOTE”, que hace parte de un predio de mayor extensión que se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria número 162-2077, ubicado en el barrio Pedregal del municipio de Utica, que hace parte del departamento de Cundinamarca.
166599	Resolución Número RO 1933 del 15 de septiembre de 2015.	Predio denominado “LA ESTERLINA” ubicado en el municipio de Pulí, que hace parte del departamento de Cundinamarca.
169745	Resolución Número RO 1358 del 27 de julio de 2015	Bien inmueble rural denominado “San Francisco” identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 170-9263, ubicado en la vereda Veraguas del municipio de Pacho que hace parte del departamento de Cundinamarca.
122786	Resolución Número RO 2382 del 23 de octubre de 2015	Bien inmueble rural denominado “LA MARIA”, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 167-16029, que se ubica en la vereda Buenos Aires del municipio de la Peña que hace parte del departamento de Cundinamarca.
119125	Resolución Número RO 2311 del 15 de octubre de 2015.	Bien inmueble denominado “SAN MIGUEL” ubicado en el municipio de Tena que hace parte del departamento de Cundinamarca.
160399	Resolución Número RO 00678 del 7 de abril de 2016	Bien inmueble urbano ubicado en el municipio de Venecia que hace parte del departamento de

RT-RG-FO-21 V3

 GOBIERNO DE COLOMBIA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección/Oficina Territorial__

Dirección _____ - Teléfonos (57 _____) _____ Ciudad _____, Departamento _____
www.restituciondetierras.gov.co - Siganos en @URestitucion @RicardoSabogalH



		Cundinamarca, y al que corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número 157-58543
155605	Resolución Número RO 2584 del 26 de noviembre de 2015	Bien inmueble ubicado en la vereda Amapay, zona rural del municipio de La Palma que hace parte del departamento de Cundinamarca.
91004 - 114652	Resolución Número RO 01112 del 31 de mayo de 2016	Bienes inmueble denominados "CASA DE TEJA" y "LOS ARRAYANES" ubicados en el municipio de Guayabetal que hace parte del departamento de Cundinamarca.

Que ante la imposibilidad de realizar la notificación personal de los mencionados actos administrativos, debido a que se desconoce la información que permita ejecutar tal actividad, teniendo en cuenta los mandatos contenidos en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, a través del presente AVISO se llevara a cabo la notificación, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del mismo, el cual permanecerá publicado durante cinco días.

Se informa al notificado de la procedencia del recurso de reposición que puede ser ejercido respecto de los mencionados actos administrativos, el cual podrá ser interpuesto ante la Dirección Territorial Bogotá de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación; al respecto es necesario tener en cuenta que una vez transcurrido este término sin haberse hecho uso del recurso, el acto administrativo notificado quedara en firme de conformidad con el numeral 3º del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Este aviso se publica el 11 de octubre de 2018

FABIAN ENRIQUE OYAGA MARTINEZ

Director Territorial de Bogotá

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

RT-RG-FO-21 V3

GOBIERNO DE COLOMBIA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección/Oficina Territorial__

Dirección _____ - Teléfonos (57 __) _____ - Ciudad _____ - Departamento _____
www.restituciondetierras.gov.co - Sigamos en @URestitucion @RicardoSabogaII



FECHA DE FIJACIÓN Bogotá D.C., 10 de octubre de 2018. En la fecha se fija el presente aviso por el término legal de cinco (5) días (11, 12, 16, 17 y 18 de octubre de 2018), hasta las 17:00 del último día reseñado, a efectos de notificar el contenido del mencionado acto administrativo a quienes no pudieron notificarse personalmente dentro del término estipulado en el artículo 2.15.1.6.5. del Decreto 1071 de 2015.

FABIAN ENRIQUE OYAGA MARTINEZ

Director Territorial de Bogotá

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

CONSTANCIA DES-FIJACIÓN. Bogotá D.C. 18 de octubre de 2018. En la fecha se desfija el presente aviso siendo las 17:00 horas.

FABIAN ENRIQUE OYAGA MARTINEZ

Director Territorial de Bogotá

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

RT-RG-FO-21 V3

 GOBIERNO DE COLOMBIA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección/Oficina Territorial

Dirección _____ - Teléfonos (57) _____ - Ciudad _____ - Departamento _____
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en @URestitucion @RicardoSabogall